

I Concurso Literario y Fotográfico “Por los Océanos”

Fundada en 1977, la Sea Shepherd Conservation Society (SSCS) es una organización ecologista internacional sin ánimo de lucro que lucha por la conservación de la fauna marina y cuya misión es acabar con la destrucción del hábitat y la matanza de la fauna en los océanos del mundo con el fin de proteger y conservar el ecosistema y las especies. Sea Shepherd usa innovadoras tácticas de acción directa para investigar, documentar, exponer y confrontar toda actividad ilegal que tenga lugar en alta mar, salvaguardando la biodiversidad de nuestros precariamente equilibrados ecosistemas oceánicos, Sea Shepherd trabaja para asegurar su supervivencia para futuras generaciones.

Sea Shepherd Uruguay invita a participar del I concurso literario y fotográfico

Las categorías serán:

- Juvenil: hasta 17 años
- Adultos: mayores de 18 años
- Voluntarios SSCS

BASES DEL CONCURSO

1. Podrá participar cualquier persona, con ciudadanía uruguaya o extranjera.

2. Tema del concurso en todas sus categorías y géneros: Tanto los microrrelatos, cuentos, poesías y fotografías abordarán la temática del cuidado del medio ambiente, la fauna marina y/o la interacción del hombre con ellos, tanto positiva como negativamente.

3. Categorías:

Una categoría juvenil: jóvenes hasta 17 años cumplidos al momento del cierre de la convocatoria.

Una categoría adultos: personas con 18 años y más, cumplidos al momento del cierre de la convocatoria.

Una categoría para todas las personas vinculadas a SSCS

4. Extensión de las obras:

Textos: en lengua castellana.

Las mismas serán mecanografiadas en Word, fuente Arial 12, a interlineado simple.

Microrrelatos: Estos tendrán un máximo de 200 palabras sin contar el título.

Cuentos: Estos no excederán las 3 carillas

Poesías: Estas no excederán los 20 versos

Fotografía: Sin restricciones

5. Plazo de entrega:

El concurso estará oficialmente abierto a recepción de obras a las 00:00 horas del Lunes 1 de Abril de 2019 y cerrará la recepción a las 23:59 horas del Domingo 30 de Junio de 2019.

No se admitirán obras fuera de esos plazos.

6. Presentación de las obras:

Todas las obras serán remitidas al correo electrónico oficial del concurso:

porlosoceanosSSCS@gmail.com

Concurso literario:

Los textos llevarán un título y serán firmados con un pseudónimo.

Se presentarán dos archivos:

En uno figurará la obra firmada con pseudónimo, archivo nombrado "Obra_Pseudónimo"

En el otro, llamado "Datos_Pseudónimo" figurará: nombre completo, documento de identidad, dirección postal, teléfono de contacto, nacionalidad y correo electrónico.

En el asunto dirá "I concurso literario Sea Shepherd Uruguay".

Concurso fotográfico:

Se presentarán tres archivos:

Uno será la fotografía, que llevará como nombre "Nombre de la obra_pseudónimo"

El segundo, llamado "Datos_Seudónimo" figurará: nombre completo, documento de identidad, dirección postal, teléfono de contacto, nacionalidad y correo electrónico.

En el tercero, llamado "Explicación_Seudónimo" figurará la explicación de su obra, la misma no excederá las 200 palabras.

En el asunto dirá "I concurso fotográfico Sea Shepherd Uruguay".

Ej: Si la obra lleva el nombre "Por los océanos" y el pseudónimo es SSCS, el archivo que contiene la obra se llamará: Por_los_oceanos_SSCS. El archivo conteniendo los datos se llamará: Datos_SSCS.

El archivo conteniendo la explicación, (solo para concurso fotográfico) se llamará:

Explicación_SSCS.

Se podrá participar con una única obra por genero planteado, pudiendo el mismo autor participar con un microrrelato, un cuento, una poesía y una fotografía.

Cabe resaltar que se deberán enviar tantos mails como categorías a participar.

Las personas vinculadas a SSCS deben aclararlo en el asunto del mail, de no hacer constar su vinculación con SSCS, los mismos serán eliminados del concurso.

7. Jurado: Sea Shepherd Uruguay designará al jurado para cada categoría, el mismo será el encargado de elegir a los ganadores de cada una y tantas menciones de honor como considere adecuado, pudiendo quedar desierta cualquiera de ellas.

8. Premios:

Los ganadores en las categorías Juvenil y Adultos se harán acreedores a: Set de merchandising de SSCS, diploma, publicación de su obra en el E-book del concurso, exhibición de las obras en espacio a confirmar.

Las Menciones de Honor se harán acreedoras a: Diploma, publicación de su obra en el E-book del concurso y exhibición de su obra en espacio a confirmar.

Las Menciones Especiales y otros: Diploma, Publicación de su obra en el E-book del concurso. De creerlo meritorio serán tenidos en cuenta para la exhibición.

Los premiados en la categoría "Voluntarios SSCS" se harán acreedoras a: Diploma, publicación de su obra en el E-book del concurso y exhibición de su obra en espacio a confirmar.

* Siempre y cuando no se declarase desierta la categoría correspondiente.

9. Comunicación de los fallos: se formalizará vía correo electrónico y telefónica a los finalistas y se difundirá al resto de los participantes a través de los medios de comunicación y la página de facebook de Sea Shepherd Uruguay. El plazo para la comunicación de los fallos es el domingo 21 de Julio de 2019.

10. Entrega de premios: Se desarrollará en el Ateneo de Montevideo, el día domingo 4 de Agosto. En ese momento quedará abierta la muestra del concurso.

11. La organización se reserva el derecho de publicar un E-book con una selección de las obras mejor valoradas entre los presentados al concurso, haciendo figurar claramente el nombre del autor, sin devengo de derecho alguno a favor de los autores.

12. La presentación al concurso supone la aceptación de estas bases.

13. La organización tendrá plena potestad para resolver cualquier otra contingencia, relativa a este Concurso y al tratarse de un hecho imprevisto, no lo especifiquen sus bases.

14. Cualquier duda o consulta con respecto a las presentes bases y al concurso en si se podrá realizar escribiendo a: porlosoceanosSSCS@gmail.com, no recibándose por ningún otro .

Gracias!